

PODER JUDICIAL
Tribunal Segundo de municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de los
municipios Valera, Motatan, San Rafael de Carvajal y Escuque de la
Circunscripción Judicial del estado Trujillo.
Valera, veintiocho (28) de junio de 2024

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana: **LIZ MARIELA TREJO MORENO**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.030.350, domiciliada en el Sector San Luis, casa S/N, que debe comparecer ante el Juzgado Segundo Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios. Valera, Motatán, San Rafael de Carvajal y Escuque de esta Circunscripción Judicial, dentro de los tres (03) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de publicación, consignación y fijación de dicho cartel, en el presente expediente, el cual se publicara en una sola vez en un Diario Regional, en horas de 08:30 de la mañana hasta las 03:30 de la tarde, pudiendo comparecer por sí debidamente asistido de Abogado; o por medio de Apoderado Judicial. Se le advierte que de no comparecer en el término ya señalado, no habrá designación de defensor judicial de conformidad con el último aparte del primer párrafo del artículo 900 del Código de Procedimiento Civil por tratarse de una solicitud. Y una vez de su publicación y consignación este tribunal pasa a decidir la presente causa, motivado a solicitud de **DIVORCIO** incoado por el ciudadano, **EGISTO JOSÉ AGUILAR LINARES**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-9.169.749.

La Jueza Suplente

Abg. Armida Rosa Blanco Pérez.

La Secretaria Suplente

Abg. Maris del Carmen Suescum

ARBP/MDCS/WJCV
EXPEDIENTE: N°8370